GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo Tobar
Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700
e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 057	Armenia, 14 de agosto de 2017	Página No. 01

CONTENIDO

Página No.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

057. Decreto 000452 del 14 de agosto de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"……..…1

Decreto 000452 del 14 de agosto de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

El Gobernador Del Departamento Del Quindío**,** en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política, literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y

C O N S I D E R A N D O

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 000452 DE 20 14 AGO 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

El Gobernador del Departamento del Quindío, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política, literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO

a) Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*".

b) Que en virtud de los principios constitucionales que orientan el funcionamiento del estado social de derecho, las entidades estatales están en el deber de adoptar planes y programas que tiendan a garantizar el principio de transparencia como elemento orientador del funcionamiento de la administración pública en virtud de lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política.

c) Que en desarrollo de los fines esenciales y principios de la función administrativa del Estado, se han expedido diversas normas que consagran la obligatoriedad del cumplimiento de los principios constitucionales y legales, con miras a garantizar la transparencia en el ejercicio de competencias públicas en todas las entidades estatales.

d) Que la Ley 80 de 1.993, establece en el artículo 11, numeral 3, literal b), que el Gobernador tiene la competencia para ordenar y dirigir los procesos de licitación y en general para la escogencia de los contratistas, en el departamento.

e) Que igualmente, la ley 80 de 1993 señala en el numeral 1 del artículo 14, que, para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato, tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

f) Que el artículo 23 ibídem, consagra los principios que regulan la contratación pública, dentro de ellos el de transparencia, así:

"Artículo 23°.- *De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los* ***principios de transparencia****, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo."*

El artículo 24, del Principio de Transparencia, señala:

"En virtud de este principio:
(...)
2o. En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones.
3o. Las actuaciones de las autoridades serán públicas y los expedientes que las contengan estarán abiertos al público, permitiendo en el caso de licitación el ejercicio del derecho de que trata el artículo 273 de la Constitución Política.
(...)
5o. En los pliegos de condiciones o términos de referencia:
a) Se indicarán los requisitos objetivos necesarios para participar en el correspondiente proceso de selección.
b) Se definirán reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso. (...)".

g) Que la Ley 1474 de 2011, igualmente respecto a la transparencia en los procesos administrativos estableció lo siguiente:

"Artículo 78. Democratización de la Administración Pública. *Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así:*
Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

(...)

f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.
(...)".

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20 14 AGO 2017

h) Que la ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", señala lo siguiente respecto a la transparencia en los procesos administrativos:

"Artículo 3°. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública. *En la interpretación del derecho de acceso a la información se deberá adoptar un criterio de razonabilidad y proporcionalidad, así como aplicar los siguientes principios:*

Principio de transparencia*. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley. (...)"*

i) Que, para el cumplimiento de los principios citados, la administración Departamental del Quindío, considera conveniente establecer el **Listado de Precios Unitarios Oficiales De Referencia Para La Contratación De Obras Civiles en el Departamento Del Quindío**, en aras de contar permanentemente con información que le sirva de referencia respecto a los precios del mercado para la contratación de obras civiles.

j) Que el Listado de precios Unitarios de Referencia para la Contratación de Obras Civiles, constituye una herramienta indispensable para el desarrollo del proceso contractual del Departamento del Quindío.

k) Que el Listado de Precios Unitarios de Referencia para la Contratación de obras Civiles, necesita estar en permanente revisión, ajuste y actualización, durante su vigencia en razón a los cambios que presenta el mercado.

l) Que con el fin de establecer un patrón económico que permita determinar parámetros para la aprobación de los proyectos que se radiquen en la entidad territorial y la suscripción de contratos, se hace necesario determinar el Listado Oficial de Precios Unitarios de Referencia para la contratación de obras Civiles en el Departamento del Quindío.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Establecer el listado de precios unitarios, como referencia para la contratación que efectúe el Departamento del Quindío, respecto a obras civiles, el cual se encuentra contenido en el anexo denominado "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" que hace parte integral del presente Decreto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

PARÁGRAFO PRIMERO: Los precios publicados en el listado adoptado por medio del presente Decreto, no se ajustan a ninguna situación técnica o proyecto particular; por lo anterior, el uso de los datos publicados compromete solamente la responsabilidad del Interesado, en consecuencia, es de su competencia verificar y actualizar o no la Información.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", no reemplaza la labor contratada con los Consultores Externos, quienes tienen la obligación de evaluar, analizar y soportar caso por caso, en los términos pactados contractualmente.

PARÁGRAFO TERCERO: El "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", no es indicativo de los valores de contratación; en cada proceso particular se deberán realizar los análisis correspondientes.

ARTICULO SEGUNDO: En los precios que fija este decreto no está incluido el AIU, el cual deberá definirse para cada obra a ejecutar, teniendo en cuenta su grado de complejidad y naturaleza.

ARTICULO TERCERO: En caso de no existir dentro del anexo de "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", una actividad o ítem requerido para la elaboración de un presupuesto oficial, para el trámite de un proceso de contratación, se deberá realizar un nuevo análisis de precios unitarios de acuerdo con la base de precios existente para determinar el valor unitario de dicha actividad.

ARTICULO CUARTO: Los precios de referencia adoptados mediante el presente Decreto, se encuentran sujetos permanentemente a las fluctuaciones del mercado, motivo por el cual, en caso de presentarse una variación significativa de un precio, el Departamento del Quindío podrá apartarse del precio de referencia adoptado por este Decreto y en su lugar establecer el que corresponda a la realidad del mercado.

ARTICULO QUINTO: Deléguese en el Secretario de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, la expedición de los Actos Administrativos que se requieran para efectos de la modificación y/o actualización de los precios considerados en cada ítem y aquellos ítem no previstos dentro de este decreto para la vigencia fiscal correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: El presente listado de precios sirve de referencia, sin perjuicio de la consulta de precios o condiciones del mercado para estimar el valor del contrato.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", se actualizará anualmente, teniendo en cuenta el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor para la correspondiente vigencia fiscal, expedido por el Gobierno Nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Armenia, Quindío a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 14 AGO 2017

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: Ricardo Arturo Ramírez Londoño
Asesor de Despacho
Néstor Fabián Quintero Orozco
Director de Contratación

Revisó Componente Jurídico: Cielo López Gutiérrez
Secretaria Jurídica y de Contratación
Revisó Componente Técnico: Juan Antonio Osorio Álvarez
Secretario de Aguas e Infraestructura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

4. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

FECHA: AGOSTO DE 2017

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNIT
4100	ANÁLISIS BÁSICOS		
4101	Mortero 1:3	M3	$ 363.232,00
4102	Mortero 1:3 Impermeabilizado	M3	$ 508.512,00
4103	Mortero 1:4	M3	$ 313.764,00
4104	Concreto clase A (35 MPA)	M3	$ 445.706,00
4105	Concreto clase B (32 MPA)	M3	$ 432.052,00
4106	Concreto clase C (28 MPA)	M3	$ 412.193,00
4107	Concreto clase D (21 MPA)	M3	$ 368.213,00
4108	Concreto clase E (17,5 MPA)	M3	$ 340.021,00
4109	Concreto clase F (14 MPA)	M3	$ 319.239,00
4110	Concreto clase G ciclópeo (60% concreto de 14 Mpa - 40% Piedra)	M3	$ 227.111,00
4111	Concreto fluido 1/2" de 21Mpa - grouting	M3	$ 403.030,00
4200	PRELIMINARES EN VIAS		
4201	Campamento de 18 M2	UND	$ 2.514.145,00
4202	Campamento de 9 m2	UND	$ 1.257.073,00
4203	Cerramiento en alambre de púas 5 hilos y guadua	ML	$ 7.535,00
4204	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML	$ 7.774,00
4205	Conformación cunetas a mano en tierra	ML	$ 1.404,00
4206	Corte pavimento con máquina, hasta 3cm	ML	$ 5.672,00
4207	Demolición concreto ciclópeo	M3	$ 92.340,00
4208	Demolición cuneta concreto e=7 a 12 cm	M2	$ 11.232,00
4209	Demolición de estructuras en concreto simple.	M3	$ 127.113,00
4210	Demolición de estructuras en concreto reforzado	M3	$ 143.159,00
4211	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	$ 11.232,00
4212	Demolición de roca con martillo incluye retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	$ 174.598,00
4213	Demolición y rotura de pavimento asfaltico e<=0,20m, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	$ 95.579,00
4214	Demolición y rotura de pavimento Rigido e<=0,20m, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	$ 149.459,00
4215	Descapote y limpieza a máquina incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M2	$ 6.578,00
4216	Descapote y limpieza a mano	M2	$ 2.246,00
4217	Desmonte de cercas en alambre de puas	ML	$ 1.123,00
4218	Desmonte de estructuras metálicas	Kg	$ 1.248,00
4219	Desmonte de gaviones	M3	$ 4.320,00
4220	Desmonte de señales verticales Incluye cargue y retiro	UND	$ 13.808,00
4221	Desmonte de tuberia en concreto de 24" incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	ML	$ 18.798,00
4222	Desmonte y reinstalación cerca en alambre de puas y posteadura en madera y/o concreto	ML	$ 3.382,00
4223	Empradización con prado trenza	M2	$ 7.298,00
4224	Limpieza de box-coulvert a mano Incluye acarreo y retiro de sobrantes	ML	$ 38.453,00
4225	Limpieza de cunetas a mano	ML	$ 1.872,00
4226	Limpieza de obras transversales	UND	$ 112.317,00
4227	Limpieza de sumideros Incluye acarreo y retiro de sobrantes hasta 25Km	UND	$ 37.838,00
4228	Limpieza y adecuacion de causes a máquina No Incluye Retiro (Incluye Conformación de jarillon)	M3	$ 6.552,00
4229	Localización y control topográfico de vias no urbana	ML	$ 2.262,00
4230	Localización y control topográfico de vias	MES	$ 5.954.698,00
4231	Localización y control topográfico de vias urbanas	M2	$ 2.096,00
4233	Remoción de defensas metálicas	ML	$ 624,00
4234	Roceria de vias Incluye acarreo y retiro de sobrantes hasta 25Km y señalización preventiva	M2	$ 229,00
4237	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	$ 37.596,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20 14 AGO 2017

4300	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
4302	Bombeo para excavacion bajo agua	HH	$	11.123,00
4303	Conformación - Nivelacion de terreno a mano	M2	$	2.340,00
4304	Conformación de pedraplenes compactado	M3	$	34.503,00
4305	Conformación de pedraplenes suelto	M3	$	7.020,00
4306	Corte y perfilada de taludes a máquina	M3	$	4.872,00
4307	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	$	46.956,00
4308	Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	$	14.976,00
4309	Excavación en material común a máquina, Incluye cargue y retiro de sobrantes a hasta 25Km	M3	$	36.682,00
4310	Excavación en material común a máquina, No Incluye retiro de sobrantes	M3	$	4.702,00
4311	Excavación conglomerado a mano No incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	$	18.720,00
4312	Excavacion manual en conglomerado entre 0-2m Incluye manejo de aguas	M3	$	38.699,00
4313	Excavacion en conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: 0-2m No Incluye manejo de Agua	M3	$	62.399,00
4314	Excavacion en conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: 2-4m No Incluye Manejo de Aguas	M3	$	93.598,00
4315	Excavacion en conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: 4-6m No Incluye Manejo de Aguas	M3	$	224.635,00
4316	Excavacion en conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: 0-2m Incluye manejo de Agua	M3	$	72.399,00
4317	Excavacion en conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: 2-4m Incluye Manejo de Aguas	M3	$	103.598,00
4318	Excavacion en conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: 4-6m Incluye Manejo de Aguas	M3	$	234.635,00
4319	Excavacion en Conglomerado para Caisson y/o Pilotes Prof: >6m Incluye manejo de Agua	M3	$	300.794,00
4320	Excavación en roca a mano, incluye manejo de aguas	M3	$	192.196,00
4321	Excavacion en Roca para Caisson y/o Pilotes Prof: 0-2m Incluye manejo de Agua	M3	$	282.017,00
4322	Excavacion en Roca para Caisson y/o Pilotes Prof: 2-4m Incluye manejo de Agua	M3	$	347.657,00
4323	Excavacion en Roca para Caisson y/o Pilotes Prof: 4-6m Incluye manejo de Agua	M3	$	588.337,00
4324	Excavacion en Roca para Caisson y/o Pilotes Prof: >6m Incluye manejo de Agua	M3	$	728.734,00
4325	Excavacion manual sin clasificar bajo agua (No Incluye Retiro)	M3	$	75.163,00
4326	Excavación para bacheo, incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	$	40.620,00
4327	Excavaciones mecánica en roca, No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	$	52.762,00
4328	Remoción y configuración de material de rio a máquina	M3	$	5.162,00
4329	Lleno compactado Incluye suministro de material de préstamo de cantera y/o rio	M3	$	68.156,00
4330	Lleno compactado a mano con suministro de material común	M3	$	81.110,00
4331	Lleno compactado con material del sitio	M3	$	13.550,00
4332	Perfilada superficial de taludes a mano (No Incluye retiro)	M2	$	3.744,00
4333	Remoción mecánica de derrumbes - en via, incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 10Km	M3	$	15.438,00
4334	Remoción mecánica de derrumbes- No incluye retiro de sobrantes	M3	$	4.374,00
4335	Conformación zonas de depósito	M2	$	720,00
4400	REHABILITACION DE VIA			
4401	Reparacion baches con material tipo sub-base e=0.20m	M2	$	20.628,00
4402	Reparacion baches con material tipo base e=0.15m	M2	$	22.794,00
4403	Conformación de calzada existente, sin compactar (cuneteada y Perfilada)	M2	$	764,00
4404	Suministro, Riego y Compactacion de Sub-Base granular Tipo INVIAS	M3	$	111.837,00
4405	Suministro, Riego y Compactacion de Base Granular Tipo INVIAS	M3	$	120.579,00
4406	Suministro, Riego y Compactacion de Sub-Base granular tipo INVIAS, No Incluye transporte.	M3	$	81.079,00
4407	Suministro, Riego y Compactacion de Base Granular Compactada - tipo INVIAS, No Incluye transporte.	M3	$	89.829,00
4408	Riego y Compactacion de Sub-Base granular, sin suministro de material.	M3	$	26.079,00
4409	Conformación y compactación de Sub-rasante	M2	$	2.407,00
4410	Conformación y compactación de material granular.	M3	$	26.104,00
4411	Suministro, riego y compactacion de Sub-base para anden, berma y/o cuneta	M3	$	100.031,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

4413	Imprimación con emulsión asfaltica CRL (40%W+60%E) Para parcheo	M2	$	2.565,00
4414	Imprimación con emulsión asfaltica CRL (40%W+60%E)	M2	$	2.440,00
4417	Suministro Riego y compactacion de Carpeta asfáltica MDC-2	M3	$	545.602,00
4418	Suministro Riego y compactacion de Carpeta asfáltica MDC-2 para parcheo	M3	$	581.289,00
4420	Escarificacion carpeta de rodadura y compactacion de rasante	M2	$	5.723,00
4421	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	M3	$	39.136,00
4422	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 5 cm	M3	$	19.969,00
4423	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm y retiro de material hasta 25Km	M3	$	71.116,00
4424	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 5 cm y retiro de material hasta 25Km	M3	$	44.569,00
4425	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo.	ML	$	2.674,00
4426	Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo.	ML	$	2.839,00
4427	Transporte de material Granular (Incluye cargue)	M3/Km	$	1.103,00
4428	Anclaje en acero de d=3/8"- incluye perforacion d=1/2" long= 10-15cm	UND	$	19.311,00
4429	Suministro Riego y compactacion de Concreto asfáltico para reductor de velocidad.	M3	$	557.121,00
4500	PAVIMENTOS HIDRÁULICOS			
4501	Concreto simple de 21 Mpa para Pavimento y/o losas de aproximacion (Incluye encofrado)	M3	$	570.760,00
4502	Concreto simple de 28 Mpa para Pavimento y/o losas de aproximacion (Incluye encofrado)	M3	$	614.960,00
4503	Pavimento en concreto hidráulico MR 36 (Incluye encofrado)	M3	$	570.760,00
4504	Pavimento en concreto hidráulico MR 40 de fraguado rápido (fast track) (Incluye encofrado)	M3	$	629.415,00
4505	Sellado de juntas pavimento para losa existente con Poliuretano	ML	$	2.834,00
4506	Concreto simple de 21 Mpa. e=0.15 para Placa Huella	M2	$	92.913,00
4507	Concreto simple de 21 Mpa. e=0.20 para Placa Huella	M2	$	115.343,00
4508	Concreto simple de 21 Mpa. para Placa Huella	M3	$	643.120,00
4509	Anden concreto simple de 21Mpa E=0.10 m.	M2	$	63.128,00
4510	Anden concreto simple de 21 Mpa E=0.07 m.	M2	$	52.544,00
4511	Concreto simple de 21 Mpa para sardinel y/o bordillo de 0,40x0,15m Incluye anclaje	ML	$	52.147,00
4512	Concreto simple de 21 Mpa para sardinel	M3	$	648.390,00
4513	Guardarueda concreto simple de 21Mpa h = 40 cms	M3	$	649.950,00
4514	Guardarueda en concreto simple de 21Mpa h = 80 cms	ML	$	142.728,00
4515	Concreto ciclópeo (60% concreto de 21Mpa-40% Piedra) para placa huella.	M3	$	419.526,00
4516	Concreto ciclópeo (60% concreto de 21Mpa-40% Piedra) para muro y/o cimientos	M3	$	426.963,00
4517	Sello de Juntas para pavimento rigido con asfalto liquido	ML	$	2.924,00
4518	Concreto simple de 21Mpa e= 0.1 m para canales y/o escalas disipadoras	M3	$	704.145,00
4520	Concreto para caisson y/o pilotes en concreto de 21Mpa No incluyeFormaleta	M3	$	541.680,00
4521	Concreto para caisson y/o pilotes en concreto de 21Mpa, bajo agua, No incluyeFormaleta, ni excavación.	M3	$	556.680,00
4523	Anillo para caisson en concreto de 17,5Mpa D=1.0m	ML	$	170.847,00
4524	Anillo para caisson en concreto de 17,5Mpa D=1.5m	ML	$	228.547,00
4600	ESTRUCTURAS EN CONCRETO y MAMPOSTERÍA			
4601	Concreto (clase A) de 35 Mpa, No Incluye Acero de refuerzo, para muros, columnas y/o cabezales.	M3	$	821.245,00
4602	Concreto (clase B) de 32 Mpa, No Incluye Acero de refuerzo, para muros, losas de piso y/o cabezales.	M3	$	754.782,00
4603	Concreto (clase C) de 28 Mpa, No Incluye Acero de refuerzo, para muros, losas de piso y/o cabezales.	M3	$	694.711,00
4604	Concreto (clase D) de 21 Mpa, No Incluye Acero de refuerzo, para muros, losas de piso y/o cabezales.	M3	$	650.511,00
4605	Concreto (clase E) de 17,5 Mpa, No incluyeAcero de refuerzo	M3	$	622.178,00
4606	Concreto (clase F) de 14 Mpa, No Incluye Acero de refuerzo	M3	$	601.292,00
4607	Concreto (clase G) ciclópeo (60% concreto de 14Mpa-40% Piedra)	M3	$	426.963,00
4608	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m	M2	$	19.572,00
4609	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.10m	M2	$	36.978,00
4610	Concreto (clase E) de 17,5Mpa, para recubrimiento gaviones e=0,10m	M2	$	55.742,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20 14 AGO 2017

4611	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	$	3.708,00
4612	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 37000 PSI 280Mpa	KG	$	3.708,00
4616	Anclajes en varilla de 3/8" perforacion de 1/2", profundidad de 10-15cm	UND	$	12.278,00
4617	Anclajes en varilla de 3/4" perforacion de 7/8", profundidad de 10-15cm	UND	$	18.416,00
4618	Anclajes en varilla de 5/8" perforacion de 3/4", profundidad de 10-15cm	UND	$	23.499,00
4619	Anclajes en varilla de 7/8" perforacion de 1", profundidad de 21-25cm	UND	$	32.106,00
4621	Gaviones en piedra de mano y malla Calibre 12 de 2x1x1m	M3	$	151.587,00
4622	Gaviones en piedra de mano y malla de 2x1x1m, incluyegeotextil NT1600	M3	$	161.163,00
4623	Concreto fluido de 21Mpa, Grouting	M3	$	631.119,00
4700	OBRAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACION			
4701	Filtros en piedra guayaba de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,60m, No incluye excavación	ML	$	32.419,00
4702	Filtro en grava triturada de 3/4", con geotextil NT1600 de 0,40x0,60m, No incluye excavación	ML	$	32.913,00
4703	Filtros en grava de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,60m, No incluye excavación	ML	$	31.183,00
4704	Filtros en piedra guayaba de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,50m, No incluye excavación	ML	$	29.551,00
4705	Filtro en grava triturada de 3/4", con geotextil NT1600 de 0,40x0,50m, No incluye excavación	ML	$	29.963,00
4706	Filtros en grava de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,50m, No incluye excavación	ML	$	28.521,00
4707	Filtro en grava triturada de 3/4", con geotextil NT1600 de 0,40x0,40m, No incluye excavación	ML	$	27.013,00
4708	Filtros en grava de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,40m, No incluye excavación	ML	$	25.860,00
4710	Suministro e Instalación de geodren planar con tuberia circular d=100mm altura 0.50m, Incluye excavación	ML	$	84.820,00
4711	Filtro en grava triturada de 3/4", con geotextil NT1600 de 0,90x0,60m, No incluye excavación	M2	$	72.133,00
4712	Suministro y colocacion de Geotextil NT1600	M2	$	4.428,00
4713	Suministro y colocacion de Geotextil T1400	M2	$	4.604,00
4714	Suministro y colocacion de Geotextil T1700	M2	$	4.854,00
4715	Suministro y colocacion de Geotextil Repav 450	M2	$	5.339,00
4716	Suministro y colocacion de Geotextil NT2500	M2	$	8.026,00
4717	Suministro y colocacion de Geotextil T2400	M2	$	8.152,00
4718	Concreto simple de 21 Mpa para Cunetas e= 0.10m, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M2	$	80.542,00
4719	Concreto simple de 21 Mpa para Cunetas, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	$	685.173,00
4720	Concreto simple de 21 Mpa para Cunetas e= 0.10m, incluye la conformación de la superficie de apoyo	M2	$	96.499,00
4721	Concreto simple de 21 Mpa para Cunetas, incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	$	750.941,00
4723	Material granular drenante Tmax=2"	M3	$	88.870,00
4724	Material granular drenante Tmax=1 1/2"	M3	$	86.850,00
4900	SEÑALIZACION DEFINITIVA			
4901	Linea de demarcación horizontal Incluye microesferas	ML	$	1.353,00
4902	Limpieza de señales verticales h ≤ 2.00 m	UND	$	15.282,00
4903	Instalación señal vertical	UND	$	28.652,00
4904	Pintura estructuras en concreto y/o asfalto Incluye microesferas	M2	$	21.895,00
4905	Marcas viales con pintura de trafico Incluye microesferas	M2	$	22.839,00
4906	Pintura anticorrosiva cables	ML	$	4.209,00
4907	Pintura en esmalte baranda de madera	M2	$	11.406,00
4908	Pintura en esmalte estructuras de madera	M2	$	11.406,00
4909	Suministro e Instalación de Defensa vial, incluye terminales	ML	$	179.101,00
4911	Remoción de señales existentes Incluye retiro de sobrantes	UND	$	18.504,00
4912	Suministro e Instalación de Tacha reflectiva	UND	$	6.966,00
4913	Suministro e Instalación Señalizacion vertical cuadrada de 75x75 cm	UND	$	221.826,00
4914	Suministro e Instalación Señalizacion vertical cuadrada de 90x90 cm	UND	$	271.124,00
4915	Suministro e Instalación Señalizacion vertical cuadrada de 120x120 cm	UND	$	349.455,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

4916	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 90X30 cm	UND	$	179.222,00
4917	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 120X40 cm	UND	$	216.074,00
4918	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 150X50 cm	UND	$	249.789,00
4919	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 180X60 cm	UND	$	289.728,00
4920	Suministro e Instalación Señalizacion vertical circulo de 60 cm	UND	$	178.646,00
4921	Suministro e Instalación Señalizacion vertical circulo de 75 cm	UND	$	191.759,00
4922	Suministro e Instalación Señalizacion vertical circulo de 90 cm	UND	$	223.816,00
4923	Suministro e Instalación Señalizacion vertical circulo de 120 cm	UND	$	284.090,00
4924	Suministro e Instalación Señalizacion vertical octagono con altura de 60 cm	UND	$	227.165,00
4925	Suministro e Instalación Señalizacion vertical octagono con altura de 75 cm	UND	$	192.726,00
4926	Suministro e Instalación Señalizacion vertical octagono con altura de 90 cm	UND	$	223.816,00
4927	Suministro e Instalación Señalizacion vertical octagono con altura de 120 cm	UND	$	284.090,00
4928	Suministro e Instalación Señalizacion vertical triangulo equilatero de 75 cm	UND	$	197.190,00
4929	Suministro e Instalación Señalizacion vertical triangulo equilatero de 90 cm	UND	$	217.482,00
4930	Suministro e Instalación Señalizacion vertical triangulo equilatero de 120 cm	UND	$	223.089,00
4931	Suministro e Instalación Señalizacion vertical triangulo equilatero de 150 cm	UND	$	314.339,00
4932	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 50x60 cm	UND	$	188.934,00
4933	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 60x75 cm	UND	$	211.202,00
4934	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 72x90 cm	UND	$	244.274,00
4935	Suministro e Instalación Señalizacion vertical rectangulo de 100x120 cm	UND	$	312.064,00
4936	Suministro e Instalación Señalizacion vertical escudos de 60x60 cm de ancho	UND	$	200.369,00
4937	Suministro e Instalación Señalizacion vertical escudos de 75x75 cm de ancho	UND	$	242.867,00
4938	Suministro e Instalación Señalizacion vertical escudos de 90x90 cm de ancho	UND	$	269.904,00
4939	Suministro e Instalación Señalizacion vertical escudos de 120x120 cm de ancho	UND	$	347.522,00
4940	Suministro e Instalación Señalizacion vertical cuadrado de 60 cm de lado	UND	$	205.049,00
4941	Suministro e Instalación Señalizacion vertical cuadrado de 75 cm de lado	UND	$	221.826,00
4942	Suministro e Instalación Señalizacion vertical Tablero de H=90 cm, tuberia de 4", 2 señales	UND	$	3.926.611,00
4943	Suministro e Instalación Señalizacion vertical Tablero de H=120 cm, tuberia de 4", 2 señales	UND	$	4.220.119,00
4944	Reductor de velocidad en concreto Ancho = 3.6, H= 0.10 m Incluye pintura reflectiva	ML	$	319.289,00
5000	**SEÑALIZACION TEMPORAL**			
5001	Barricada y desvio tipo SR-102	DIA	$	12.061,00
5002	Chaleco reflectivo	DIA	$	2.601,00
5003	Cinta seguridad preventiva a=8cm-250mts.	UND	$	101.487,00
5004	Paletero diurno	HH	$	5.616,00
5005	Paletero nocturno	HH	$	9.835,00
5006	Señal de pare-siga para paletero.	DIA	$	2.800,00
5007	Señal tipo SP-101 (via en construcción)	DIA	$	5.734,00
5008	Señal tipo SR-26 (no adelantar vehiculo)	DIA	$	5.734,00
5009	Señal tipo SR-30 (aviso de 30 mts)	DIA	$	5.734,00
5010	Señal tipo SR-38 (obreros en la via)	DIA	$	5.734,00
5011	Señal tipo SP-101 (via en construcción)	DIA	$	5.734,00
5012	Tablero de Desvio	DIA	$	5.574,00
5013	Señalizacion preventiva con Cinta a=8cm-Incluye bombones en guadua	ML	$	7.489,00
6000	**OBRAS SOCIALES**			
6100	**PRELIMINARES**			
6101	Localización y replanteo Obra Arquitectónica	M2	$	2.142,00
6102	Localización replanteo obra existente	M2	$	2.340,00
6103	Demolición muro en ladrillo común	M2	$	4.160,00
6104	Desmonte cerramiento en malla eslabonada	M2	$	4.493,00
6105	Demolición viga y/o columnas en concreto reforzado	M3	$	160.454,00
6106	Desmonte de tanque almacenamiento	UND	$	37.439,00
6107	Desmonte teja fibrocemento	M2	$	5.043,00
6108	Desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2	$	5.593,00
6109	Desmonte de aparatos sanitarios incluye grifería	UND	$	19.227,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20 14 AGO 2017

6110	Desmonte de Caballete, limatesa	ML	$	2.906,00
6111	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	$	15.178,00
6112	Desmonte Marco y Puerta en Madera	UND	$	12.480,00
6113	Desmonte de Estructura en madera para cubierta	M2	$	7.816,00
6114	Desmonte de Estructura metálica para cubierta	M2	$	7.981,00
6115	Desmonte guardaescoba en madera	ML	$	1.123,00
6116	Desmonte de lavaplatos incluye grifería	UND	$	9.867,00
6117	Desmonte de Grifería lavamanos y/o sanitarios y/o lavaplatos y/o duchas	UND	$	9.492,00
6118	Desmonte de muro en placas de mamposteria liviana (doble cara)	M2	$	8.588,00
6119	Demolición de enchape de pared	M2	$	5.616,00
6120	Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	$	4.011,00
6121	Demolición de guardaescoba	ML	$	1.872,00
6122	Demolición de mesón en concreto incluye enchape y mamposteria	M2	$	11.232,00
6123	Desmonte de Ventanas metálicas	M2	$	14.040,00
6124	Demolición de alfajia en concreto y/o mamposteria	ML	$	2.956,00
6125	Retiro de tuberia existente de 1/2" - 3"	ML	$	1.440,00
6126	Retiro de tuberia existente > 4"	ML	$	2.246,00
6127	Rasqueteada y lijada de muros	M2	$	3.670,00
6128	Corte y rotura de muro en ladrillo y/o bloque y/o en elementos no estructurales	ML	$	5.778,00
6300	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
6304	Columnas de 0.12*0.15 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	27.613,00
6307	Columnas de 0.20*0.20 en concreto clase D (21MPA)	ML	$	36.795,00
6309	Columnas de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	68.933,00
6310	Columnas de 0.35*0.35 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	82.920,00
6317	Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	59.239,00
6318	Vigas de amarre de culata de 0.12*0.15 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	28.630,00
6319	Vigas de cubierta de 0.12*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	32.068,00
6321	Columnas de 0.15*0.25 en concreto clase D	ML	$	34.931,00
6325	Vigas aérea de 0.25*0.25 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	54.588,00
6327	Vigas aérea de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	$	70.969,00
6330	Alfajia de 0.25*0.07 en concreto clase D (21 MPA).	ML	$	30.594,00
6331	Tapas en concreto clase D (21 MPA). Ancho de 0.60 cms. E=0.05 cms. Con refuerzo en malla electrosoldada 4 mm. Abertura de 0.25*0.25 m.	ML	$	27.613,00
6332	Escaleras en concreto clase D (21 MPA)	M3	$	757.181,00
6333	Canal en concreto clase D (21 MPA) Impermeabilizado Ld=0,60m, Esp=0,07m	ML	$	56.835,00
6334	Concreto clase D(21MPA) para Zapatas y/o Tabiques.	M3	$	514.960,00
6343	Rejilla en concreto Clase D (21MPA) 30x50x7 cm Incluye ref 3/8"	UND	$	37.867,00
6344	Rejilla en concreto Clase D (21MPA) 100x50x7 cm Incluye ref 3/8"	UND	$	46.889,00
6345	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5 mm. Abertura de 0.15x0.15m.	Kg	$	5.147,00
6346	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6 mm. Abertura de 0.15x0.15 m.	Kg	$	5.877,00
6400	MAMPOSTERIA Y REVOQUES			
6401	Muro en ladrillo común en soga	M2	$	46.828,00
6404	Muro en ladrillo a la vista ambas caras	M2	$	65.803,00
6406	Revoque sobre muro espesor 3.0 cm. Mortero 1:3 con impermeabilizante	M2	$	21.608,00
6407	Estuco sobre Revoque o muro	M2	$	4.554,00
6410	Revoque en mortero sobre culata para cubierta, ancho hasta 50 cm	ML	$	7.941,00
6415	Impermeabilización de muro con aditivo	M2	$	11.614,00
6420	Revoque sobre muro espesor 3.0 cm. Mortero 1:3	M2	$	20.008,00
6425	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	$	216.553,00
6426	Caja de inspección de 100*100 cms. En concreto clase D (21 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones tipo sumidero	UND	$	324.594,00
6427	Bordillo en ladrillo a la vista dos caras	ML	$	18.752,00
6428	Bordillo en ladrillo a la vista media luna	ML	$	14.398,00
6429	Muro en ladrillo farol # 6 10x20x30 cms	M2	$	33.738,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

6500	ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS			
6503	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	$	63.128,00
6504	Losa de contrapiso espesor=8 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	$	56.463,00
6505	Losa de piso e=8 cms, incluye malla electrosoldada y pasadores de carga c. 0.50 m. En concreto clase D (21 MPA)	M2	$	66.471,00
6506	Nivelación de piso en Mortero 1:4 e= 0.0 - 0.05m	M2	$	20.145,00
6507	Piso en cerámica tráfico 4 de 40*40 cms.	M2	$	46.961,00
6508	Piso en tableta romana roja	M2	$	29.276,00
6509	Piso en madera Laminada 8mm tráfico comercial incluye accesorios de instalación	M2	$	46.166,00
6514	Guardaescoba en cerámica	ML	$	6.022,00
6515	Guardaescoba en tableta romana roja de 18*9 cms.	ML	$	4.154,00
6516	Pintura con vinilo sobre teja de fibrocemento	M2	$	9.202,00
6517	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	$	8.665,00
6518	Pintura con anticorrosivo	M2	$	10.461,00
6519	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	$	11.569,00
6520	Pintura con esmalte cerchas y/o correas	ML	$	2.922,00
6521	Losa Steel Deck con Concreto 21 Mpa e= 0.10 - 0.12 m	M2	$	100.324,00
6522	Pintura con vinilo bajo Placa o Cielo raso	M2	$	9.202,00
6523	Pintura tres manos para Exteriores	M2	$	10.110,00
6524	Pintura epóxica para muros	M2	$	19.854,00
6525	Piso en Adoquín de gress tráfico pesado (Inlcuye material de pega)	M2	$	67.378,00
6526	Piso en Cerámica antideslizante	M2	$	44.303,00
6527	Pintura con esmalte y/o barniz y/o laca sobre superficies en madera	M2	$	11.983,00
6530	Antepiso en mortero e= 0.05m. Terminación en esmaltado fino	M2	$	29.938,00
6531	Granito pulido para piso	M2	$	41.563,00
6532	Rehabilitación de superficies en granito pulido	M2	$	16.874,00
6533	Granito lavado	M2	$	29.233,00
6535	Guardaescoba media caña en Granito Pulido	ML	$	22.032,00
6538	Guardaescoba en Madera	ML	$	14.442,00
6540	Dilatación plástica para enchapes	ML	$	2.242,00
6600	CARPINTERIA metálica, MADERA Y ALUMINIO			
6601	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada con cerradura	M2	$	293.970,00
6603	Suministro e instalación de ventana Incluye varilla de seguridad	M2	$	234.915,00
6605	Canal en lámina para Aguas Lluvias cal. 20 Incluye anticorrosivo y pintura	ML	$	49.045,00
6606	Canal en lámina para Aguas Lluvias cal. 22 Incluye anticorrosivo y pintura	ML	$	44.045,00
6607	Suministro e instalación Malla eslabonada con tubería y platina alambre tres hilos a todo costo	M2	$	46.861,00
6609	Suministro e instalación de puerta de malla eslabonada de 1,00x2,00 m.	UND	$	325.372,00
6610	Suministro e instalación de divisiones para baño en Acero Inoxidable, incluye cerrad.	M2	$	304.002,00
6611	Suministro e instalación de puerta para baño en Acero Inoxidable (0.6 - 0.9) x (1.2 - 1.6)	UND	$	394.440,00
6612	Suministro e instalación malla eslabonada con tubería y platina	M2	$	37.980,00
6616	Suministro e instal. De puerta en madera entamborada incluyeChapa de Pomo	UND	$	314.293,00
6617	Suministro e instalación cerradura de seguridad para puerta metálica	UND	$	99.399,00
6618	Reparación cerramiento en malla eslabonada + pintura	M2	$	52.177,00
6619	Suministro e instalación de vidrios espesor 4 mm.	M2	$	31.782,00
6620	Desmonte y Suministro de División metálica baño lamina cold roled c22, incluye pintura	M2	$	190.530,00
6622	Suministro e instal. De puerta en doble lámina llena Cal. 16 con refuerzo interno, incluye marco y bisagras antivandálicas	M2	$	267.637,00
6623	Suministro e instal de puerta en aluminio, lámina acanalada con borde en paral, inlcuye marco en aluminio y bisagras	M2	$	313.596,00
6624	Ajuste de ventanería en aluminio	UND	$	20.057,00
6625	Reparación de estructura metálica para basuras	Kg	$	19.780,00
6626	Reforzamiento de muros en lámina alfajor 3", Ref perimetral en angulo, Incluye anclaje y soldadura	M2	$	81.346,00
6628	Reja de seguridad en Varilla de 1/2" lisa 0.12 x 0.12 m, con soporte en perfil metálico, incluye sistema de anclaje a muros	M2	$	83.277,00
6629	Luceta en angeo con perfil en ángulo H=0.10 - 0.40	ML	$	36.732,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 2017 14 AGO

6630	Luceta en aluminio tipo Persiana	M2	$	236.809,00
6631	Reja de Piso en Angulo 1 1/2" y Varilla 1/2" Ancho ≤ 0.25m inlcuye anticorrosivo y pintura	ML	$	143.113,00
6632	Angeo metálico con marco en platina, incluye sistema de fijación	M2	$	34.560,00
6633	Suministro e instalación de espejo plano bicelado 3mm	M2	$	72.855,00
6634	Mesón en acero inoxidable cal 20 con salpicadero y estructura metálica de soporte, incluye lavaplatos y mueble inferior con entrepaños y herrajes para su buen funcionamiento.	ML	$	356.625,00
6635	Estantería en acero inoxidable, de tres entrepaños h=1,80 m y estructura metálica de soporte, incluye herrajes para su buen funcionamiento.	ML	$	382.156,00
6700	CUBIERTAS Y CIELOS			
6701	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	$	29.625,00
6702	Suministro e instalación de Caballete fijo en fibrocemento	ML	$	30.770,00
6703	Cielo Raso en Panel Yeso incluye estructura de soporte	M2	$	38.462,00
6704	Cielo raso en placa super board y perfiles de aluminio	M2	$	46.390,00
6705	Suministro e instalación de Limatesas en fibrocemento	ML	$	30.780,00
6707	Instalación de Cubierta teja Policarbonato	M2	$	24.562,00
6708	Suministro e instalación canal amazonas en PVC	ML	$	58.303,00
6709	Recorrido de cubierta	M2	$	6.607,00
6710	Cielo raso en PVC incluye estructura de soporte	M2	$	50.898,00
6711	Cielo raso en madera incluye estructura de soporte	M2	$	45.410,00
6712	Desmonte Cubierta h≤ 3.0 m	M2	$	5.043,00
6713	Desmonte Cubierta h≥ 3.0 m	M2	$	8.916,00
6714	Desmonte de Canal existente	ML	$	4.309,00
6715	Cielo raso en ICOPOR incluye estructura de soporte en aluminio	M2	$	27.544,00
6716	Reforzamiento de estructura para cielo raso en madera	M2	$	5.529,00
6717	Suministro e instalación de Cinta asfáltica autoadhesiva Sika Seal (A=0,15m)	ML	$	21.069,00
6718	Suministro e instalación Caballete Policarbonato	ML	$	19.168,00
6720	Suministro e Instalación Cubierta en lámina alveolar	M2	$	109.629,00
6721	Suministro e Instalación Cubierta en Teja Termoacústica Color	M2	$	63.296,00
6722	suministro e instalacion caballete termo acustico	ML	$	84.696,00
6725	Suministro e instalación flanche o solapa en lámina de zinc Calibre 26 H≤0.25m	ML	$	16.515,00
6726	Suministro e instalación flanche o solapa en lámina de zin Calibre 26 H≤0.20m	ML	$	11.231,00
6800	ESTRUCTURA METÁLICA			
6812	Platina de apoyo incluye pernos, anticorrosivo y pintura (cubierta polideportivo)	UND	$	84.106,00
6822	suministro e instalacion de Correa metálica triangular en varilla 5/8", incluye anticorrosivo y pintura	ML	$	37.281,00
6825	Cercha metálica para cubierta en Perfil C doble, 150 x 50 mm, incluye anticorrosivo y pintura	ML	$	162.323,00
6826	Cercha metálica para cubierta en Perfil C, 150 x 50 mm, incluye anticorrosivo y pintura	ML	$	100.323,00
6900	INSTALACIONES HIDRAULICAS y SANITARIAS			
6901	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	$	29.407,00
6902	Punto PVC sanitario de 2"	UND	$	48.326,00
6903	Punto PVC sanitario de 4"	UND	$	80.051,00
6904	Suministro e instalación tubería PVC presión 1/2"	ML	$	32.137,00
6905	Suministro e instalación tubería PVC presión 3/4"	ML	$	36.712,00
6906	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 2"	ML	$	21.002,00
6907	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"	ML	$	36.721,00
6908	Suministro e instalación tubería PVC estructural 6"	ML	$	77.669,00
6909	Suministro e instalación tubería PVC estructural 8"	ML	$	91.807,00
6911	Suministro e instalación tubería PVC aguas lluvias 3" (bajante)	ML	$	21.405,00
6912	Suministro e instalación tubería PVC aguas lluvias 4" (bajante)	ML	$	32.465,00
6913	Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND	$	18.875,00
6915	Suministro e instalación ducha	UND	$	86.985,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20

6916	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	$	196.932,00
6917	Suministro e instalación sanitario infantil	UND	$	446.352,00
6918	Suministro e instalación lavamanos institucional	UND	$	177.952,00
6919	Suministro e instalación orinal de pared	UND	$	352.837,00
6920	Suministro e instalación orinal de pared infantil	UND	$	215.437,00
6921	Suministro e instalación de grifo de 1/2"	UND	$	8.597,00
6922	Suministro e instalación de lavadero prefabricado en granito pulido	UND	$	187.497,00
6923	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable de 1,00 x 0,60 mts.	UND	$	201.060,00
6924	Suministro e instalación tanque de almacenamiento 250 Lts.	UND	$	220.597,00
6925	Suministro e instalación tanque de almacenamiento 500 Lts.	UND	$	299.497,00
6929	Suministro e instalación de rejila para piso de 3"	UND	$	18.463,00
6930			$	1.160.250,00
6931	Suministro e instalación de llave terminal 1/2"	UND	$	20.563,00
6932	Suministro e instalación grifería para lavamanos	UND	$	44.628,00
6934	Suministro e instalación grifería para Lavaplatos	UND	$	50.028,00
6935	Revisión aparato sanitario	UND	$	35.153,00
6936	Revisión y reparación instalaciones para lavaplatos	UND	$	60.631,00
6937	Revisión y reparación instalaciones para lavamanos sin grifería	UND	$	19.668,00
6938	Suministro e instalación teleducha con flexo metálico	UND	$	190.657,00
6939	Suministro e instalación de tubería PVC presión Union soldada, RDE 21 diámetro=3"	ML	$	89.682,00
6940	Suministro e instalación de tubería PVC presión Union soldada, RDE 21 diámetro=4"	ML	$	119.481,00
6941	Suministro e instalación de tubería PVC presión Union soldada, RDE 21 diámetro=2"	ML	$	66.969,00
6942	Suministro e instalación de tubería PVC presión Union soldada, RDE 21 diámetro=1"	ML	$	52.121,00
6943	Suministro e instalación de tubería PVC presión Union soldada, RDE 21 diámetro=2 1/"	ML	$	79.081,00
6948	Valvula de bola bronce 1/2"	UND	$	38.803,00
6974				
7000	INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS			
7001	Punto eléctrico iluminación	UND	$	62.080,00
7002	Punto eléctrico salida para toma y/o interruptores	UND	$	54.112,00
7003	Suministro e instalación de breaker de 15 amperios	UND	$	30.592,00
7004	Suministro e instalación de breaker de 20 amperios	UND	$	30.592,00
7006	Suministro e instalación de lámpara fluorescente	UND	$	209.795,00
7007	Suministro e instalación tablero de 4 circuitos trifilar	UND	$	120.119,00
7008	Suministro e instalación tablero de 6 circuitos trifilar	UND	$	141.519,00
7009	Suministro e instalación tablero de 8 circuitos trifilar	UND	$	95.079,00
7010	Acometida eléctrica en alambre No. 8	ML	$	15.707,00
7011	Acometida eléctrica en alambre No. 10	ML	$	13.063,00
7012	Acometida eléctrica en alambre No. 12	ML	$	10.798,00
7013	Sistema Puesta a Tierra	UND	$	320.483,00
7014	Punto de Voz y Datos	UND	$	107.159,00
7016	Suministro e Instalación ductería eléctrica PVC 1/2"	ML	$	16.527,00
7018	Suministro e Instalación ductería eléctrica PVC 1"	ML	$	16.527,00
7019	Suministro e Instalación Tubería EMT Galvanizada 1/2"	ML	$	16.527,00
7032	Desmonte de plafón existente	UND	$	5.464,00
7033	Suministro e instalación lámpara tipo Led Extraplana 21 W 2100 Lm Blanca, luz fría	UND	$	146.797,00
7034	Desmonte de lámpara existente	UND	$	27.939,00
7035	Suministro e Instalación Lámpara Led Hermética T8	UND	$	123.103,00
7036	Suministro e Instalación Reflector 30W	UND	$	1.136.968,00
7037	Suministro e Instalación Bombilla fluorescente tipo T2 25W	UND	$	13.672,00
7038	Suministro e Instalación tubo fluorescente tipo T8 32W	UND	$	5.433,00
7040	Reparación Lámpara fluorescente/led existente, incluye desmonte, reinstalación, insumos y limpieza	UND	$	44.814,00
7044	Retiro de aparatos eléctricos	UND	$	4.364,00
7045	Revisión punto eléctrico existente	UND	$	13.844,00
7046	Suministro e instalación interruptor sencillo	UND	$	32.896,00

14

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 000452 DE 20 14 AGO 2017

7047	Suministro e instalación interruptor doble	UND	$	33.396,00
7048	Suministro e instalación interruptor triple	UND	$	42.829,00
7049	Suministro e instalación tomacorriente doble	UND	$	21.713,00
7050	Suministro e instalación tomacorriente especial GFCI	UND	$	47.873,00
7051	Suministro e instalación tomacorriente Regulado	UND	$	21.713,00
7052	Suministro e instalación de plafón	UND	$	5.607,00
7053	Suministro e instalación de extractor de aire 16" aspa plástica	UND	$	512.875,00
7054	Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable	UND	$	36.743,00
7055	Suministro e instalación interruptor doble conmutable	UND	$	39.743,00
7056	Suministro e instalación interruptor triple conmutable	UND	$	46.643,00
7061				
7100	MOBILIARIO URBANO Y VARIOS			
7101	Juegos Infantiles	UND	$	4.053.255,00
7102	Acarreo de material campero y/o camioneta	M3/K	$	13.982,00
7106	Suministro instalación pasamanos baños discapacitados	UND	$	119.976,00
7109	Suministro e instalación de entrepaños en Aglomerado Tipo RH, ancho=0,6m	ML	$	100.283,00
7110	Suministro e instalación banca en concreto con espaldar en concreto prefabricado	UND	$	218.795,00
7111	Mesón en concreto y granito con muros en ladrillo a la vista ancho=0.6m; h≤0.90m	ML	$	140.997,00
7112	Banca en concreto y granito con muros en ladrillo a la vista ancho=0.4m; h≤0.60m	ML	$	49.141,00
7113	Cocina integral en Madera aglomerada tipo RH Resistente a la humedad, gabinete superior e inferior, incluye herrajes y accesorios	ML	$	708.622,00
7115	Suministro e instalación caneca para basura en acero inoxidable	UND	$	344.093,00
7120	Rocería y limpieza para urbanismo	M2	$	300,00
7121	Limpieza dilataciones piso losa de concreto	ML	$	2.808,00
7123	Limpieza de canal metálica 51-100 cm	ML	$	2.223,00

Proyectó y Elaboró Técnico: Yesica Ríos López
Profesional Universitario G-04
Carlos Hugo Lizarazo Vera
Profesional Universitario G-04
José Orlando Gutiérrez Velasco
Profesional Universitario G-04
Jhon Jairo Corredor Galvis
Arquitecto Contratista

Proyectó y Elaboró Financiero: Dalila Oyola Moreno
Contratista

Proyectó y Elaboró jurídico: Ricardo Arturo Ramírez Londoño.
Asesor de Despacho

Revisó: Mary Cielo Soler Chacón
Directora de Infraestructura Vial Social

Aprobó: Juan Antonio Osorio Álvarez
Secretario de Aguas e Infraestructura